



ALCALDÍA DE MANIZALES

SDS- 0465  
Manizales, 04 de abril de 2

Señor(a)  
**CECILIA ARIAS VALENCIA**  
C.C 24286088  
KR 34 16 B 17  
Manizales - Caldas

6210600472

Mes Acopio: **ABR-2016**

MES CAUSAL  
 ABR-2016 Hora  
 MAY-2016

CODIGO POSTAL

CORREO DIARIO

06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21

Remitente y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES, ALCALDIA DE MANIZALES

Destinatario: DESARROLLO SOCIAL, CECILIA ARIAS VALENCIA

CRA 34 16 B 17, SDS-0465-16

MANIZALES

Entrega  
 Intento de Entrega  
 Dir Incompleta  
 Rehusado  
 Desconocido  
 No Reside  
 Dir. Errada  
 No Reclamado  
 Otros

Casa  
 Edificio  
 Negocio  
 Conflunto

Blanca  
 Crema  
 Madera  
 Metal  
 Vidrio  
 Otro

1385653  
96  
15396-2016

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 69 del CPACA, notifica por aviso el Acto Administrativo Resolución No. 0223 de fecha 18 de febrero de 2016 "Por la cual se ordena el retiro de unos beneficiarios del Programa Colombia Mayor" expedido por el Alcalde de Manizales.

Que en vista de la imposibilidad de notificarlo personalmente, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 0223 de fecha 18 de febrero de 2016, siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el Alcalde-Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Manizales, radicándolo en la calle 19 ro. 21-44 Piso 2.

**ALEJANDRO PRIETO MONTOYA**  
Jefe de la Unidad de Gestión Social  
Secretaría de Desarrollo Social

Elaboró: Carlos Alberto Rodríguez Jaramillo



ALCALDÍA DE MANIZALES  
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM  
TEL 887 9700 Ext. 71500  
CÓDIGO POSTAL 170001  
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988  
www.manizales.gov.co



15396